

Por un futuro con derechos

ASAMBLEA NACIONAL 4 Y 5 MARZO 2015

Los días 4 y 5 de marzo, tuvo lugar en Madrid la Asamblea Nacional del SUP. Una Asamblea caracterizada por una alta participación de los asistentes en las múltiples cuestiones que allí se trataron.

Tras la aprobación del Acta anterior, se llevó a cabo la lectura de los informes de gestión del Comité Revisor de Cuentas y del Comité de Garantías, que en ambos



casos quedaron aprobados por los presentes. Acto seguido la secretaria general expuso el informe de gestión de la CEN, haciendo un balance de los asuntos de mayor relevancia, entre otros:

La Ley de Personal, ahora en trámite parlamentario, donde hemos aportando enmiendas a la totalidad y parciales a todo el articulado, manteniendo nuestras líneas fundamentales de modificación en contra de "la

pasarela", la residencia obligatoria en un determinado ámbito geográfico, la necesidad de una negociación colectiva vinculante a través del Consejo de la Policía, y en caso de un conflicto colectivo, que este sea resuelto por un medidor, la arbitrariedad que entrañaría la evaluación del desempeño, y la falta de un reconocimiento académico de la carrera profesional.

La situación que estamos soportando con el **convenio de MUFACE 2015** y las deficiencias en la atención sanitaria.

La **Jornada laboral**, donde esperamos que no se repita la historia en esta nueva negociación. Aunque de nuevo empezamos mal, porque la Administración no ha cumplido su compromiso de enviarnos un borrador en el plazo fijado de diez días, teniendo cuenta que se celebró la reunión el pasado de febrero.



La necesidad de dotar a los policías de los **medios adecuados** para hacer frente al incremento de reacciones violentas en el ejercicio de nuestra labor.



Por un futuro con derechos

El desinterés del Ministro, que alcanza también a los actos humanitarios y de



respeto a nuestro cuerpo, que no ha estado en ninguno de los funerales de los compañeros asesinados recientemente, y no contemplado la petición de que las banderas ondearan a media asta en las comisarías en señal de duelo.

Seguidamente se dio paso a una serie de intervenciones en las

que se expresaron diferentes posicionamientos sobre las cuestiones tratadas, con aportaciones sobre nuevas líneas de trabajo y otras orientadas a mejorar el funcionamiento de la organización. Finalmente, **este informe fue aprobado por unanimidad**.

En esta ocasión, gran parte del protagonismo de la Asamblea se centró en las próximas **Elecciones al Consejo de la Policía**, previstas para el mes de junio. Se analizaron entre otros aspectos el sistema electoral, los objetivos, la estrategia, las diferentes variables que pueden afectar al panorama electoral, y la posición de nuestra Organización. Siendo también aprobadas las listas de candidaturas a las diferentes escalas.

Se ratificaron nombramientos de la CEN de carácter provisional, y se expuso la situación del Comité de Garantías donde la vacante generada, quedó cubierta por la candidatura aprobada por la mayoría.

Se llevó a cabo la presentación de la **Fundación de Estudios del SUP**, FESUP, con especificación de logo, fines e integrantes, poniendo remedio así a los desaciertos

anteriores, diseñando en esta ocasión un sistema de funcionamiento directamente vinculado al SUP, sin patronos vitalicios, con participación de los comités federales y con cargos asociados a quienes coyunturalmente ocupen determinadas secretarías y no nominales; con el compromiso de exponer sus finanzas y su gestión, en las Asambleas Nacionales de la Organización.





Por un futuro con derechos

Se pospuso la creación de la OFTI, al demandar los asistentes una mayor definición de los límites de actuación y de procedimientos.

Hay que subrayar la significativa presentación de resoluciones y propuestas, como el uso del anagrama del SUP, condiciones de la Unidad de Guías caninos, situación

generada por el convenio de MUFACE, territorialidad, reintegro de abonos hechos por la Organización, defensa del sexto turno en la Mesa de Jornada Laboral, la impugnación de tres dictámenes que no fue aprobada por el plenario, deficiencias en la asistencia psicológica de la DGP y



soluciones alternativas, prendas deportivas GOES, dependencia funcional y DPO.

Por su carácter humanitario, citar la presentación de la campaña "arriba Lucas" con el lema "1 afiliado, 1 euro" promovida por el Comité de Baleares, para ayudar a un niño, familiar directo de un compañero, con graves problemas de salud.

Reseñar el apoyo de la asamblea a los compañeros y compañeras del Comité Federal de Galicia que están soportando numerosos expedientes por su actividad sindical, y su respaldo en cualquiera de las medidas que se lleven a cabo.

En esta ocasión, por la cantidad de materia a tratar, no se celebró la habitual sección de reconocimientos y homenajes que se aplaza hasta la siguiente asamblea.

En un análisis general, la Asamblea resultó muy participativa, esclarecedora y con muestras de compromiso de cara a los retos que se nos plantean en breve y donde debemos encaminar todas nuestras fuerzas; y se consolidó como el lugar apropiado donde debatir y exponer todo aquello que afecte a la Organización.

Partimos de la base de un compromiso solidario y seguimos adelante luchando por un futuro con derechos.

Madrid, 17 de marzo 2015 Comisión Ejecutiva Nacional